

**PERÚ****Ministerio de
Educación****Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04****Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial****"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
mujeres y hombres"**
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**Siempre
con el pueblo**

Comas, 21 de noviembre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 335 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de Institución Educativa de EBR

Presente. -

Asunto : Asistencia Técnica "Orientaciones para la etapa de cierre de la estrategia Refuerzo Escolar"

Referencia : a) RVM N°045-2022-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted y, en atención a los documentos de la referencia, comunicarle que, continuando con la implementación de la estrategia Refuerzo Escolar, se llevará a cabo una asistencia técnica para los directivos y docentes del nivel secundaria de las áreas de Matemática y Comunicación de acuerdo al siguiente detalle:

Asistencia Técnica : "Orientaciones para la etapa de cierre de la estrategia Refuerzo Escolar"
Fecha : Viernes 25 de noviembre 2022
Horario : 4:00 pm
Participantes : Directivos y docentes de Matemática y Comunicación
Medio a utilizar : Facebook institucional de la UGEL 04

En ese sentido, se solicita hacer extensiva la convocatoria a los docentes de Matemática y Comunicación del nivel secundaria de su institución educativa a fin de que concluyan exitosamente la etapa de cierre de la estrategia Refuerzo Escolar.,

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 07852-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



JAVIER PORFIRIO SOLIS BARRON

Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

JPSB/ J (e) AGEBRE
JGQQ / C (e) AGEBRE
OMDR / EE.AGEBRE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signifas.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe